



# ANALIZAN TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Posted on octubre 21, 2024 by Sandra Torres

Tag: [gobierno](#)

En Círculos / Sandra Torres

Ciudad Victoria.- En las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, así como de Asuntos Municipales del Congreso, se informó que recibieron 33 Tablas de Valores Catastrales Municipales, de las cuales tres presentan cambios; 10 Ayuntamientos fueron omisos con esta obligación.

Por parte de la Unidad de Servicios Parlamentarios, se dio cuenta de 27 Municipios que presentaron en tiempo y forma sus propuestas, mismas que no contienen cambios: Abasolo, Altamira, Madero, Cruillas, El Mante, González, Cüémez, Guerrero, Díaz Ordaz.

Asimismo, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Palmillas, Padilla, Río Bravo, San Nicolás, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl.

Y tres Ayuntamientos que pretenden modificaciones: Matamoros y Reynosa, con un 10 por ciento, así como Nuevo Laredo con un cinco, tema en el que las y los legisladores Úrsula Salazar Mojica y Víctor Manuel García Fuentes, resaltaron que deberán analizar desde cuándo no presentan cambios, sobre todo, que no se afecte la economía de las familias tamaulipecas.

También, se informó que Ocampo, presentó en tiempo y forma su propuesta, omitiendo añadir el acta de cabildo,

y se recibieron de forma extemporánea, la de Villa de Casas y San Fernando.

Los 10 Municipios que omitieron la presentación de sus Tablas Catastrales son: Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Gómez Farías, Llera, Nuevo Morelos, San Carlos y Soto la Marina.

Se enfatizó que las nuevas administraciones municipales, entraron el primero de octubre de este año, por lo que las propuestas fueron enviadas por la administración pasada de los Ayuntamientos.

El Diputado Isidro Vargas Fernández, refirió que estas propuestas son un paso crucial para la definición de los impuestos prediales para el ejercicio fiscal 2025; “este análisis, que precede a la dictaminación formal, se centra en establecer un marco justo y equitativo para el cobro de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria.

En una reunión posterior se van a dictaminar las Tablas de Valores de Suelo y Construcciones para el año fiscal 2025, que han sido presentadas en esta reunión, con base en la historia que se presente para los casos de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.